



Ficha perfil de proyecto 2017

I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna/Corregimiento	Comuna 14- El Poblado
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Sensibilización y formación para la apropiación del enfoque y lenguaje de género en los procesos y situaciones sociales y comunitarias relacionadas con las mujeres en la Comuna 14.
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	Línea 1: Desarrollo Humano. Componente: Inclusión Social de los Grupos Poblacionales. Programa: Reconocimiento e inclusión para todos los habitantes de la Comuna 14 - Mujeres
4. Posición en el programa de ejecución.	16
5. Nombre del proyecto en el tarjetón	Formación para la transversalización del enfoque de género en la comuna.
6. Dependencia ejecutora.	Secretaría de las Mujeres
II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
7. Descripción del problema central.	Una problemática relevante en esta comuna es una alta circulación de contenidos sexistas que promueven imaginarios sociales de género vinculados a la degradación de las mujeres y a la subvaloración de sus talentos, saberes e inteligencias. Esto conlleva a que las mujeres tengan autoesquemas altamente relacionados con visiones estereotipadas del ser mujer generando exposición a riesgos de diferente índole.
8. Magnitud actual del problema existente (Línea base).	Insuficientes programas y proyectos para la atención integral.

<p>9. Causas del problema.</p>	<p>Imaginarios sociales y culturales de género arraigados en nuestra ciudad. Producción masiva de contenidos sexistas. El autorreconocimiento de las mujeres basado de manera exclusiva en la imagen estandarizada promovida por los medios de comunicación. Baja circulación de contenidos de género alternativos, que promuevan imágenes diversas de ser mujer, distintas a los estereotipos.</p>
<p>10. Efectos del problema</p>	<p>Altos índices de violencias contra las mujeres, jóvenes y las niñas. Mínimos escenarios para la protección, cuidado y ejercicio de los Derechos de las mujeres. Ampliación de la brecha de género entre hombres y mujeres, originada por los discursos de género promovidos por los medios de comunicación, tales como: refuerzo de imagen masculina violenta, insistencia en estereotipos de mujeres cuya única identidad está vinculada al cuerpo y posicionamiento de una idea fragmentaria sobre construir los territorios entre hombres y mujeres.</p>
<p>11. Población afectada.</p>	<p>Mujeres de la Comuna 14.</p>
<p>12. Población objetivo</p>	<p>Hombres y mujeres jóvenes de la Comuna 14.</p>
<p>13. Descripción de enfoques aplicados y cómo se evidencian (Si aplica).</p>	<p>Enfoque de género. Enfoque intercultural.</p>
<p>14. Localización de la alternativa.</p>	<p>Medellín, Antioquia, Occidente, Comuna 14.</p>
<p>15. Características demográficas de la Población.</p>	<p>Población Total: 130.206*: 59.040 hombres (45.34%), 71.166 Mujeres (54.65%)*. En la comuna el 1.39% de las mujeres (996) pertenecen a etnias negras, mulatas, afrocolombianas, afrodescendientes. Porcentaje estimado de mujeres con niveles de Educación profesional: 28%** Especialización 7% Maestría 4%. El 12% de las mujeres** en la comuna refiere haber sido víctima de violencia.</p>

<p>16. Descripción de la alternativa.</p>	<p>Formación en equidad de género para hombres y mujeres a través de estrategias e intervenciones creativas, territoriales, mediáticas y organizativas en la Escuela de Gobierno y Equidad de Género.</p>
<p>17. Objetivo General.</p>	<p>Desarrollar un proceso de formación que promueva la producción, uso y apropiación de contenidos favorables para la equidad de género.</p>
<p>18. Objetivos Específicos.</p>	<p>Promover imaginarios sociales y culturales a favor de la equidad de género. Diseñar y producir piezas comunicacionales que promuevan diversos lugares de ser hombre y mujer hoy en la ciudad.</p>
<p>19. Productos.</p>	<p>Mujeres y hombres de la Comuna 14 sensibilizados en equidad de género.</p>
<p>20. Acciones generales coherentes a los objetivos específicos</p>	<p>Diseño metodológico del proceso de transformación cultural. Fase de convocatoria pública e inscripciones. Ejecución del proceso formativo, incluye fase de operativización y propuestas de alternativas. Selección de iniciativas que conforman el Banco de Proyectos. Producción de iniciativas para la transversalización del enfoque de género con todos los actores seleccionados. Socialización con la comunidad de estas iniciativas. Cierre.</p>

21. Beneficios directos.	Erradicar conductas machistas arraigadas cultural e históricamente. Favorece que otros sectores comerciales, educativo, comunitario y organizacional introyecten el enfoque de género en sus quehaceres cotidianos. Incrementar la base social de las organizaciones, colectivos y redes que trabajan por los Derechos de las mujeres. Fortalecer la participación y movilización de las mujeres en el territorio para disminuir brechas y lograr incidencia.
22. Costeo General de la alternativa.	168 millones
III.OBSERVACIONES	
NA	